



**COMUNICADO
A LAS SOCIEDADES DE CRIADORES Y PÚBLICO EN GENERAL
ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY**

Noviembre de 2023

La Asociación Rural del Uruguay (ARU) anuncia una importante modificación en el análisis genético de productos bovinos, reflejando nuestro compromiso con la mejora continua y la adopción de tecnologías avanzadas.

Migración hacia Marcadores SNP:

La ARU se propone migrar hacia el uso de marcadores de tipo SNP en los productos bovinos analizados. En los últimos años hemos trabajado en el desarrollo y perfeccionamiento de procedimientos y tecnologías, y actualmente nos encontramos listos para dar inicio a este proceso.

Implementación Inicial en Razas Aberdeen Angus, Hereford, Holando y Wagyu, 2024:

La primera fase de implementación se centrará en las razas Aberdeen Angus, Hereford, Holando y Wagyu, a partir de enero de 2024, todas las muestras de estos productos serán genotipadas con paneles de SNP de mediana densidad.

Verificación de Ascendencia y Evaluaciones Genéticas:

La ARU realizará la verificación de ascendencia según el reglamento de registros genealógicos, utilizando información de SNP o STR (STR imputado) según la disponibilidad de información de ADN del padre/madre del producto. La información genómica se incorporará en la base de datos de INIA para las evaluaciones genéticas nacionales.

Aumento en los Tiempos de Análisis:

Se informa que este cambio tecnológico implica un aumento en los tiempos de análisis. El análisis de SNP toma aproximadamente **30** días desde que la muestra es enviada al laboratorio externo encargado del genotipado. Actualmente el análisis de ADN (STR) demora **10** días hábiles desde que la muestra es enviada al laboratorio externo, y contamos con un trámite urgente de 5 días hábiles, que no estará disponible para el análisis de SNP.

Sugerencias para Criadores de Productos de Transferencia Embrionaria (TE):

Para los criadores que inscriben productos TE, se sugiere enviar las muestras una vez realizada la inscripción, sin esperar la visita del inspector. Esto permitirá ganar tiempo para obtener el análisis de ADN necesario y cumplir con las exigencias establecidas por ARU. Las muestras deben enviarse en sobres de ARU y estar correctamente identificadas para garantizar su ingreso, con los productos ya inscritos en el registro al momento del envío.

Agradecemos la comprensión y colaboración de la comunidad de criadores durante este proceso.

Atentamente,

Ing. Agr. Patricio Cortabarría
Presidente

Rodrigo Granja
Secretario